

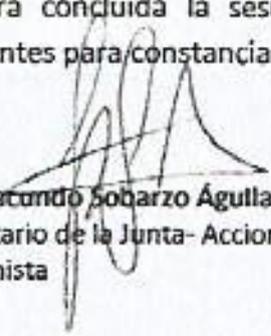
**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTEL, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES S.A CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

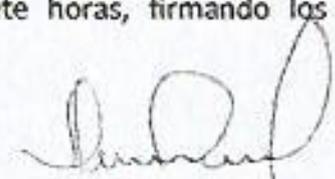
En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de abril del dos mil diez y seite, a las 16:00, se constituye en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudadela Alborada Tercera Etapa Mz BM villa 8, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General y Universal de Accionista de ELECTEL S. A, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Facundo Primitivo Sobarzo Águila, de nacionalidad Chilena, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la; y, 2.- Jacqueline Mercedes Castillo Buenaño, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta, la Señora Jacqueline Castillo Buenaño, quien actúa como Directora Ad-hoc, y el señor Facundo Sobarzo Águila como Secretario, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionista y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, en Junta General Universal de Socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

**PUNTO UNICO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General y Universal de Accionistas de ELECTEL, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A, tomando la palabra la señora Gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del orden del día **Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-Hoc declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.

  
Ing. Facundo Sobarzo Águila  
Secretario de la Junta- Accionista  
Accionista

  
Jacqueline Castillo Buenaño  
Directora Ad Hoc de la Junta